

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en provincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales trimestre.

EL REFORMISTA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

DIRECCION.

Calle de Mira el Sol, 12, principal, derecha.

ADMINISTRACION.

Calle de San Miguel, núm. 21, triplicado, pral. derecha.
Se remiten á provincias paquetes de 25 números, al precio de cuatro reales, y medios paquetes de 12 números á dos reales. El pago será siempre adelantado.

ADVERTENCIA.

Por un error de imprenta, apareció ayer el núm. 1.º de «El Segundo Reformista» con el núm. 8.º

OJEO A LOS REPUBLICANOS.

De Lorca nos escriben lo siguiente:

«Aconteció un día, no muy lejano, por cierto, que de la ciudad de Lorca se fugaron las autoridades municipales con todas sus dependencias, el batallón de la Milicia ciudadana, los empleados en consumos, la sección de carabineros y el jefe del sindicato con la mayor parte de los que dependen de ese establecimiento; pero antes de su fuga y para eterna reminiscencia y baldon de sus autores y cómplices, muchos de los voluntarios de la fuerza ciudadana se ejercitaron en hacer prisiones á su libre albedrío, dirigiéndose á la vez parte de ellos á la desbandada en casa de algunos pacíficos vecinos, que también querían arrebatarse, produciendo la alarma de las honradas familias que las ocupaban, atemorizando con estas inicuas é ineficaces fechorías á toda la población, que aún ve con paciencia que todos aquellos actos sediciosos yacen hasta la presente en la impunidad.

Quedándose la ciudad huérfana de sus autoridades y por este misterioso acto expuesta á la mayor de las anarquías los hombres de más moralidad y honradez de la población, sin embargo de pertenecer en política á las diferentes fracciones que por desgracia está dividida la nación, tuvieron la abnegación de sacrificarse en bien de la humanidad, constituyéndose en junta salvadora para por este medio y con su celo, buenas disposiciones y sobrado patriotismo, sostener inalterable el orden que dejaron comprometido.

Al día siguiente de funcionar la junta, se presentó fuerza armada compuesta de unos mil hombres escasos, siendo jefe de ellos el diputado Galvez Arce. Este señor pasó á la casa consistorial, en donde se encontraba reunida la junta, y le hizo presente que la misión que traía era entregarse de los intereses que adeudaba la ciudad, pues con ellos tenía que satisfacer los haberes de la armada y los de la fuerza de tierra. Hecha cargo la junta de la exigencia del jefe de la columna, contestóle que esa deuda era muy oscura y sin ningún resultado en el cobro. Convencido de esta realidad el Sr. Galvez, mandó que se invitase á los mayores contribuyentes, y que supuesto que dentro de cuatro días tenían que hacer efectivo el pago del primer trimestre de contribución, se hacia indispensable lo adelantasen á la mayor brevedad posible. El cumplimiento del mandato imperativo quedó acordado por todos.

En este estado las cosas, la junta hizo presente al ciudadano Galvez que la misión de esta había finado, puesto que sólo se constituyó con el objeto de sostener el orden que por la desaparición de las autoridades y del batallón de la fuerza ciudadana, carabineros, etc., etc., había quedado comprometido, y supuesto que el Gobierno de la nación era republicano federal ó cantonal que era lo mismo, y la junta presente compuesta de partes enteramente heterogéneas, exhibían su dimisión para que se nombrase otra que fuese puramente homogénea y de las ideas reinantes. A estas razones contestó el Sr. Galvez que él no venía á poner ni quitar autoridades y que si el ayuntamiento que había faltado á su deber dejando la población desamparada estuviese en el lugar que debía ocupar, con él se entendería en aquel momento; pero que de todos modos, si por las razones expuestas creían que debía formarse nueva junta, podían hacerlo seguidamente mientras que él se retiraba para dejarlos en la mas completa libertad.

Retirado que fué del local el Sr. Galvez, se procedió á la elección de otra junta interina, elegida entre la dimisionaria y la parte del pueblo allí reunido. Los nuevos nombrados, además de su acrisolada honradez, todos fueron de los republicanos puros que jamás hicieron alianza con ninguna fracción monárquica. Viendo la mayor parte de los elegidos para sustituir á la

primera junta, que tenían que desempeñar algunas funciones que, como hijos del trabajo, eran ajenos á ellas, exigieron el concurso de mayor número de individuos; pero esta exigencia no fué obstáculo porque toda la junta saliente, se ofreció á estar siempre que fuese necesario al lado de ellos; y para más corroborar su ofrecimiento, nombraron una comisión auxiliadora compuesta de dos letrados y un propietario.

La invitación que el Sr. Galvez hizo á los mayores contribuyentes dió muy pocos resultados, porque á las doce horas abandonó la población y no pudo llevarse más que lo poco recogido. Al día siguiente se tuvo noticia de que los individuos del ayuntamiento volvían para ocupar los puestos que misteriosamente habían abandonado. Entonces la junta, que sólo había funcionado poco más de treinta horas, y que no pudo hacer otra cosa más que conservar el mayor orden en la población (que á la anarquía habían dejado expuesta las autoridades que volvían) y suprimir el impuesto que el ayuntamiento exigía al pobre labrador que vende sus pocos frutos después de pagar sus contribuciones. Seguidamente se nombró una comisión de entre los individuos de la junta anterior para que recibiese á los enigmáticos fugitivos, y todos se marcharon á sus ocupaciones recibiendo las gracias de toda la población por su buen comportamiento y por la inusitada tranquilidad que habían conservado en el reducido tiempo que fueron poder.

Después de todas estas escenas, el vecindario sensato aguardaba con ansia que se exigieran, tanto á las autoridades municipales como á la fuerza ciudadana una estrecha responsabilidad, por el abandono en que habían dejado á una población de 40.000 almas, conteniendo en ella un batallón de Milicia ciudadana y casi otro entre municipales, empleados en consumos y en el sindicato con todos sus aspirantes y además la fuerza de carabineros; pues si conforme la columna entrante pertenecía á las fuerzas cantonales y nada tuvo que lamentar de ellas, hubiese sido fuerza carlista, habrían proporcionado la segunda edición de Cuenca, causado todo por el misterioso abandono que más vale se denomine cobardía, que no otra cosa más grave. Pues bien, como en España todo sucede al revés, así ha sucedido en Lorca. En Lorca se han despachado autos de prisión en contra de la junta salvadora, que no ha hecho mas que bien en su corto tránsito, reduciendo á prisión algunos de los que la componían, mientras otros continúan errantes, siendo público que todos son inocentes, cuando los que produjeron el tumulto, sedición ó escándalo con las prisiones arbitrarias y abandono en el cumplimiento de su deber, que no era otra cosa más que resistir la fuerza si la consideraba enemiga, disfrutaban de toda la plenitud de su libertad.

El día que se pueda rasgar el tupido velo que oculta el resplandor de la luz; el día que la prensa arroje la mordaza; el día en que el ciudadano disfrute de todos sus derechos; entonces y sólo entonces se sabrá el móvil que indujo al ayuntamiento para abandonar una población de tanta categoría y con tantos elementos para su defensa, si defensa necesitara, además de cuarenta y tantos mil habitantes dispuestos todos á sacrificarse por su patria, si bien se exceptúan los fugitivos; pero por hoy sólo se puede decir, que cuando se constituyó la junta inocente y perseguida, sólo encontró en la casa popular las paredes y las mesas; pues para redactar un edicto fué necesario que del bolsillo particular se comprase papel.

Y por último, hasta el agua para apagar la sed, hubo necesidad de pedirla por favor al vecindario.

Un D. José María Cañada, delegado especial del gobierno de la provincia de Ciudad-Real, en el distrito electoral de Infantes, ha publicado un bando, cuya parte expositiva (queremos hacer gracia á nuestros lectores de la exposición de motivos) dice así:

«1.º Todos los vecinos de este distrito electoral, de 17 á 60 años de edad, quedan

obligados ineludiblemente á la defensa de sus respectivas poblaciones con las armas en la mano.

2.º El que faltare á esta disposición será considerablemente multado y entregado á los tribunales de justicia, como cómplice de la rebeldía carlista.

3.º Queda restablecido el reten permanente en este y demás pueblos del distrito, sin perjuicio de exigir la responsabilidad correspondiente á los ayuntamientos que por falta de carácter, por debilidades vergonzosas ó por cualquiera otra causa hubiesen faltado á esta superior disposición. Se exceptúan los comprendidos en los casos primeros; seguro y tercero de la circular del señor gobernador civil de la provincia, de 9 del mes actual.

4.º Todos los mayores contribuyentes, sin excepción, tendrán convenientemente armados y municionados, á disposición de la autoridad de sus respectivas localidades y en el improrogable término de tres días, á contar desde el en que se reciba la presente, un hombre por cada 400 reales que paguen de contribución directa.

5.º Para conseguir en un momento dado el que la fuerza que así resulte pueda defender las poblaciones hasta recibir nuevos refuerzos, dispondrán los señores alcaldes que por una persona de su confianza se instruya en lo más esencial del manejo de las armas á dicha fuerza, mediante tres horas que para tal objeto se empleen todos los domingos, hasta conseguir el objeto.

6.º Quedan autorizados los señores alcaldes igualmente para imponer una multa, que no bajará de 50 pesetas en efectivo, á los contribuyentes que dejaren de cumplir las dos últimas y anteriores prescripciones. En caso de reincidencia, serán inmediatamente puestos á disposición de los tribunales.

7.º La primera autoridad local queda autorizada para en un momento de peligro distribuir convenientemente y bajo la dirección de personas de su completa confianza la fuerza de que queda hecha mención.

8.º y última. Las anteriores disposiciones en nada alteran ni relevan á los pueblos de contribuir al sostenimiento de 60 hombres movilizados, que ya tienen acordados.

Por falta de cumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas exigire personalmente la más estrecha responsabilidad á los ayuntamientos que dejaren de cumplimentarlas.»

POLITICA.

RECUERDOS.

Castelar, tu delegado persiguió á *La Fraternidad*, denunciándola á los tribunales por una carta que te dirigieran de Colmenar, inserta en el núm. 15.

Por el artículo *Meditaciones para el pueblo*, del número 6.

Le apercibió por el artículo *El alfonsismo*, del número 22.

Denunció á *EL REFORMISTA* por el artículo *Salud y orden*, inserto en el núm. 1.º

Por el artículo *Asesinocracia*, del núm. 5.

Le multó, sin apercibimiento, en 3.000 pesetas por

la última hora del número 6.

Ofició al Director del Hospicio, en cuya imprenta se tira el periódico, amenazándole con la multa, caso de insolvencia de los atropellados.

Le suprimió por el artículo *Los triunfos de Turon*, del núm. 7.

¡Recréate, créate en tu obra, Castelar!

¡Hieres á la prensa, la prensa te acusa, la prensa hará contigo lo que Filipo con el naufrago ingrato: estampará en tu frente el estigma más infamante de los antiguos griegos; el de la ingratitud!

UN BLOQUEO EN TODA REGLA

Ya no nos cabe la menor duda: el Gobierno ha concebido un proyecto insensato: su delegado se ha puesto á luchar á brazo partido con nosotros. Entre él y nosotros ya no hay ley, no hay norma ninguna de conducta: e Sr. Prefumo experimenta un deseo terrible de que callemos: nosotros experimentamos irresistible necesidad de hablar. La dictadura, impotente contra todo el mundo, reconcentra todas sus fuerzas y cae sobre nosotros.

Ayer se ha comunicado á la imprenta del Hospicio una orden para que no se nos imprima el periódico en tanto que no depositemos previamente mil duros para poder responder de las multas.

Esto es absurdo: esto es decirle á aquel establecimiento: cuando vaya alguien á hacer una impresión, debes pedir una fianza previa, porque todo impreso puede ser multado. Y lo que se dice al Hospicio se dice implícitamente á los impresores todos. Sépalo el público, pues, y nadie se acerque á ninguna imprenta sin llevar antes las 5.000 pesetas de fianza. La Constitución no habla de esto, pero el Sr. Prefumo está hoy por encima de la Constitución.

En la triste historia de la persecución de la prensa de España, ha nacido un nuevo capítulo; en la escala de los castigos inventados para oprimirla, se ha aumentado un nuevo grado. Ahora podremos decir hasta aquí llegó Narvaez, hasta aquí llegó Hoyos, hasta aquí llegó Pezuela, hasta aquí llegó Prefumo. Y hasta donde llegó Prefumo no llegó ningún otro.

Todos los antiguos planes fueron insensatos, todos se estrellaron contra el pensamiento, pero ninguno fué tan insensato como este; ninguno se estrelló de una manera tan ridícula.

¿Qué se propone en efecto el gobernador? ¿Destruir nuestro periódico? Pero si esto que escribimos no es un periódico; si no es una empresa; si nosotros no tenemos dinero ni lo buscamos por medio de publicaciones; si no somos periodistas, ni queremos serlo; si lo mismo nos importa llamarnos *La Fraternidad*

que *El Reformista*, que cualquier otro nombre que queramos adoptar si nosotros hemos venido a la prensa tan solo a hacer una protesta, si somos la sombra de nuestros hermanos perseguidos y encarcelados en toda España, que nos presentamos aquí en la capital donde nos conocemos todos, a ver si teneis el valor de mirarnos frente a frente.

¿Vais a asustarnos con aperebimientos a nosotros, a vuestros hermanos de ayer, los que hemos conspirado veinte años, los que hemos hecho todos los periódicos clandestinos, los que teníamos la audacia cuando aquí mandaban generales más valientes que vuestros generales de ahora, cuando había una policía más inteligente que vuestra policía, de llegar hasta las mismas gradas de un trono y depositar allí la maldición que el pueblo pronunciaba en silencio contra la tiranía? ¡Eso es una necedad!

¿Vais a espantarnos con multas a nosotros que no tenemos dinero, por que vivimos sólo de nuestro trabajo, y hemos gastado cuanto teníamos en luchar contra la monarquía y contra vosotros? ¡Eso es una estupidez!

¿Quereis taparnos la boca a nosotros que somos innumerables?

Mirad: ayer apenas anunciamos a algunos amigos vuestra última medida, se nos ofrecieron uno por uno todos los diputados de la actual minoría para desempeñar el cargo de director de cualquier periódico que fundemos. Ya veis, tenemos ochenta directores; podemos, pues, publicar ochenta periódicos seguidos con distinto nombre y con distinta empresa. Denunciadnos: los jueces tendrán que pedir a las Cortes ochenta suplicatorios.

Si esos ochenta directores no fuesen bastantes, no tenemos más que dar un grito y al momento aparecerán a centenares y a miles, de Madrid y de provincias: ¿quereis que hagamos la prueba?

Apenas se supo en Madrid que tratáis de arrojaros de la imprenta del Hospicio, recibimos catorce ó diez y seis comunicaciones de otros tantos impresores que nos dicen: «nosotros no necesitamos garantía alguna, y estamos dispuestos a dejar vender nuestras imprentas y a ir a la cárcel, si es necesario, siguiendo la suerte del periódico; nosotros no tenemos inconveniente en trabajar gratis hasta que la dictadura acabe y el periódico produzca.» ¿Quereis que publiquemos los nombres de esos impresores desesperados y de esos cajistas sin trabajo? No tenemos inconveniente.

Apercibid; de cada aperebimiento nacerá un periódico nuevo.

Multad; de cada multa nacerán nuevos periódicos.

Suspended; a cada periódico suspendido sucederá otro.

Encarcelad; apenas teneis ya cárceles desocupadas y a los escritores encarcelados sustituirán otros escritores.

Fusilad como van a hacer los carlistas, y de los charcos de sangre se levantarán nuevas maldiciones.

Es un error vuestro creer que esto que nosotros escribimos es un periódico: es la voz de un partido entero que está proscrito; es la voz de vuestra conciencia, que no podeis acallar. ¿Cómo vais a matar a todo un partido, cómo vais a arrancaros vuestra conciencia?

Mañana desaparecerá EL REFORMISTA; pasado mañana aparecerá cualquier otro periódico; también se venderá por las calles y recibirán también nuestros amigos encarcelados. En su primera palabra conocerá todo el mundo que aquella es la misma voz del mismo partido traicionado, del mismo pueblo oprimido, y agotará miles de ejemplares de aquella publicación. Y el público, que sabe esto, no hará caso de vuestras suspensiones y buscará siempre en todo título nuevo la voz querida de sus hermanos presos.

¿Qué nos importa que nos detengais en Correos? ¿Por ventura hemos necesitado antes al correo para hacer nues-

tra propaganda? Lo que no pueda ir como impreso irá como carta: lo que no pueda pregonarse en público se repartirá en el misterio. ¿No sabeis acaso como esto se hace?

Y desgraciados de vosotros el día en que no oigais vocear por las calles nuestro periódico; que no haya prensa que os haga oposicion. Este sueño vuestro de vivir en el silencio no es original; ya lo tuvieron Gonzalez Brabo y Marfori.

Y hubo un día en que no se publicaba en España periódico liberal ninguno, y el Gobierno no leía más que alabanzas y el ministro decía a la reina que la opinion pública le era toda favorable.

Y tres meses despues todo aquello se derrumbó desde sus cimientos, porque a un marino se le antojó lanzar en medio de las naves uno de los gritos prohibidos. ¿Os creéis más seguros que Gonzalez Brabo é Isabel II? Pues probad a hacer el silencio.

Despues de todo, nada nos importa a nosotros lo que pueda suceder: nos separa un rio de sangre que no pasaremos jamás, suceda lo que suceda. Vuestra caída nos sería indiferente. Santa Cruz que viniera no sería más sanguinario que Pavía.

¡Haced pronto el silencio pues!

GUTTENBERG Y LOS DÉSPOTAS.

Háse entablado lucha titánica entre los hombres que ocupan el poder ejerciendo una denigrante dictadura, y la prensa periódica amordazada y a quien se pretende envolver en las tinieblas que ahoguen la voz de su sagrada mision.

La férrea mano del Gobierno más desatentado que han conocido los tiempos modernos, (puesto que es producto de una negra traicion), oprime el espíritu público que quiere desenvolverse, sin comprender que hará saltar en mil pedazos las válvulas que tratan de contenerlo.

Nunca, en ninguna época han podido los tiranos vencer al gigante que cual locomotora, de la inteligencia, ha pretendido romper cuantos inconvenientes se le han presentado en su camino.

Hoy, cuando la dignidad del hombre se remonta a las alturas inconmensurables de regiones desconocidas buscando la ciencia, hay un pigmeo, un hijo ingrato, que deseando devorar a su madre, encuentra esos instrumentos viles para que antes la hieran a mansalva con el fin de que exánime, colocada en el lecho de Procusto, sea tan débil, que su último suspiro se pierda en el reducido espacio de su ambicion; pero no ¡imbécil! el dolor de la víctima de un parricidio retumba de uno a otro polo, dejando en los oídos de la humanidad el eco que le maldice y le condena, siendo ese mismo eco su eterna vida.

Cuando a raíz de los grandes crímenes la fusilería de los déspotas agujerea el pecho de indefensos, tal vez inocentes;

Cuando el estampido del cañon resuena en señal de que mueren hermanos contra hermanos, y el humo de la pólvora forma la atmósfera que cubre montones de cadáveres sacrificados a sus torpes ambiciones, el vapor de aquella sangre derramada robustece a nuevos mártires, que con estelas de luz rompen la densa oscuridad para dejarnos ver los claros y puros horizontes donde las ideas se desenvuelven, y con paso majestuoso toman posesion en la misma sociedad de donde huyen los malvados para ocultar su vergüenza en apartadas regiones, lloviendo las amarguras producidas por los remordimientos de la conciencia.

Si esto mismo está consignado en las páginas de la historia,

Si esto mismo nos enseña la nuestra contemporánea, ¿habíamos de tener la menor duda en contener a esos nuevos bárbaros que esto desconocen?

No, y mil veces no.

Usen la fuerza bruta de que pueden

disponer; nosotros, fieles intérpretes de la opinion pública, prestaremos nuestras débiles fuerzas, y, de seguro, en un día no muy lejano, diremos una vez más: «Hé ahí la potente autoridad de los déspotas; nada es ante la invencion de Guttenberg».

LAS RANAS DEL ORDEN.

Ayer y anteayer ha experimentado la Bolsa un gran descenso. Lo produjo una noticia terrible. El Gobierno segun *La Correspondencia*, viendo que por ningún lado encuentra dinero, había concebido un proyecto colosal, babilónico, digno de figurar en el Apocalipsis de la política del orden. Emitir 825 millones de pesetas, que servirían de garantía a un préstamo de 400 millones de reales que debía contratarse. En lenguaje vulgar, esto quiere decir que se iba a aumentar la deuda pública, en cerca de 4.000 millones de reales de un golpe, y el presupuesto de cada año en 120 millones, para tener un poco de dinero para que compre carbon Chicarro, haga reconocimientos Moriones y contrate uniformes Sanchez Bregua.

El pánico de las clases conservadoras fué tan espantoso, como sería si vieran amenazar un diluvio. Los clamores de los bolsistas, llegaron hasta el Consejo de ministros, que espantados de ello, no tuvieron más remedio que decir al periódico noticiero, que hiciera el favor de rectificarse. *La Correspondencia* rectificó, pero la Bolsa no se ha repuesto, porque da mucho más crédito que a la rectificación a la noticia, y espera que eso ha de ser pronto un hecho que concluirá con todas las esperanzas de salvar la Hacienda.

Nosotros también lo esperamos, y sea Pedregal, sea otro ministro cualquiera más afortunado el que lo haga, porque por si nuestros lectores no lo saben, un empréstito público, es, segun una costumbre inmemorial, una fortuna para el ministro que lo efectúa, ese empréstito habrá de hacerse, porque no hay otro remedio. Y nosotros apoyaremos con todas nuestras fuerzas al ministro que lo haga, y desahogaremos con nuestros aplausos el rencor de nuestro pecho, porque ese empréstito grandioso, que matara por completo nuestra Hacienda histórica, representa nuestra venganza y la caída de todo lo que necesitamos derribar.

¿Con qué derecho se quejan los propietarios de Andalucía que aún no hace cuatro meses pedían con alarido feroz que fuera un ejército a sus ciudades, a sus campos, y degollara sin compasion al pueblo, de quien no habían sabido hacerse amar? Pues qué, ¿ese ejército no necesita ser pagado? ¿Trabajan los generales gratis?

¿Con qué derecho se quejan los que quieren tener patria, los que son enemigos de la federacion, los que nos llaman separatistas, de que el Tesoro necesita recursos? Pues qué, ¿no hay que pagar a los ministros, y a los embajadores, y a los altos funcionarios, y a las gerarquías? ¿Por ventura la patria no merece algun sacrificio?

¿Con qué derecho van a levantar la voz los que nos llaman utopistas porque para vencer al absolutismo creemos que hay que hacer reformas más bien que guerra y que desarmaríamos más carlistas cumpliendo nuestro programa que teniendo un ejército formidable? La guerra necesita dinero, armas, caballos, uniformes y copias. Y de dónde quieren las clases conservadoras que saquen todo esto los Gobiernos de orden?

¿Quereis clero? justo es que lo pagueis. ¿Quereis clases pasivas? pagadlas en buen hora.

Si los anticipos forzosos consumen vuestra renta, si las operaciones de crédito arruinan vuestro capital, si los ejércitos caen como una langosta sobre vuestros campos, si la quinta a que no quereis acostumbraros os arruina, si la red de los impuestos indirectos que habeis inventado para arruinar al pueblo os envuelve a vosotros, ¿quién os quejais? Ese es el orden, tomadlo, vivid en él y arreglaos como os sea posible.

Clases de orden ¡Ha sonado vuestra última hora en el tiempo y no teneis más remedio que morir! O morir destruidas por vuestra piqueta, ó ahorcadas por vuestro dogal. Elegid, pero no os quejais si elegís mal, porque nos burlaremos de vosotros. ¿Qué le importa al pueblo las requisas y los anticipos, los empréstitos ni los negocios? Pedregal es amigo nuestro y en lo sucesivo todos los ministros serán Pedregales.

Todos los periódicos que han defendido los asesinatos de Cuba, se quejan amargamente del general Pieltain, porque antes de dejar el mando de aquella isla ha dado licencia a diez mil SOLDADOS CUMPLIDOS.

Es hasta donde puede llegar la falta de sentido moral de los hombres de orden. ¿Qué querian esos periódicos que hiciera el general Pieltain con esos soldados que ya habían cumplido? ¿Llevarlos a la fuerza a la manigua a que murieran? Jamás habíamos leído iniquidad semejante en letras de molde. Y lo mejor del caso es que el general Pieltain parece que va a ser acusado y condenado por este acto, uno de los más nobles, sin duda, de toda su vida.

Y despues de todo, esto no revela más que mezquindad: en vez de esos diez mil hombres pueden encontrarse otros diez mil y más: la cuestion estriba en que quieren ganar más que lo que a esos se les pagaba. Si las clases conservadoras tienen interés en conservar a Cuba, justo es que paguen a los soldados que hayan de prestarles este servicio: si no encuentran soldados a dos pesetas, los encontrarán a duro ó a treinta reales, y si no que vayan ellas y peleen.

Al artesano, al simple obrero, al industrial, al pequeño propietario, ¿qué le importa que Cuba esté mandada por un general de la Península ó por un gobernador de la isla? Al que vive de su trabajo, ¿por qué ha de preocuparle que en el castillo del Morro haya una bandera con leones ó con estrellas? Los partidarios de la patria es muy justo que hagan algun sacrificio por ella, y si no quieren ir a defenderla, que paguen bien al menos al pueblo que se la defiende.

Felicitemos al general Pieltain por haber obrado con justicia, y creemos que siquiera por lo que nosotros escaseamos las felicitaciones a los generales, debe esta servirle de satisfaccion.

Segun dice *La Correspondencia*, desde el año de 68 vienen solicitando varios vecinos de la calle de Carretas que se cambie este nombre por el de Mendez Nuñez.

Nos parece bien que se ponga este título a cualquiera otra calle; mas no a la de Carretas, llamada de este modo, como todos en Madrid sabemos, porque en una fecha memorable se formaron en ella, con carretas y carros, las primeras barricadas de un pueblo en rebelion (1).

Llámesse de Mendez Nuñez cualquiera de las que se distinguen con títulos monárquicos: la de Carretas, si ha de cambiar su nombre, debe llamarse de la Revolucion, de la Defensa ó de las Barricadas.

Segun, por referencia dice el callejero diario de la calle del Rubio, conocido por *La Correspondencia*, los señores Figueras, Estévez, Guisasola y Rispa han escrito a Cataluña condenando la insurreccion del antiguo principado.

¿Qué insurreccion?

¿La carlista? ¿La de Turon?

Mas ahora recordamos, y ya sabemos a qué atenernos, que *La Correspondencia* no dice una palabra de verdad.

En una cuestion tan capital como es la de la pena de muerte, ¿por qué *La República* y *La Igualdad* se callan ante los fusilamientos, ó más bien asesinatos de Cuba, de que tanto se ocupa la prensa?

Sería curioso que estos dos colegas, que se titulan republicanos, se fueran con los conservadores en este punto, y quedáramos solos *El Federalista* y nosotros, protestando contra semejante barbarie.

Tantas cosas se ven en este desdichado país, que no extrañaríamos que, despues de perderse la memoria de ciertos hombres, se perdiera también la dignidad.

Ayer ha vuelto a hablarse de crisis. Los cubanos fusilados ascienden a CINCUENTA Y TRES y el Sr. Carva-

jal, el individuo más travieso y más inteligente del ministerio, no quiere cargar con la responsabilidad de tanta sangre. Se dice que ha hecho cuestión de Gabinete la separación del señor Jovellar. Anoche parece que ha debido tratarse en el Consejo de ministros este asunto. El mantenedor de Jovellar es Sánchez Bregua. Castelar se preocupa poco de los fusilados, pero se preocupa mucho de la crisis que le puede hacer caer.

Ayer en la comisión permanente de la Asamblea se trató del asesinato de los prisioneros del *Virginius*. El Sr. Salmerón quiso se guardara secreto absoluto sobre este particular.

Si en los tiempos en que Salmerón era simple auxiliar de la Universidad, nos hubiese dicho alguien que alguna vez este hombre había de hacer misterio de su opinión sobre la pena de muerte, hubiésemos escupido á quien semejante injuria profririera.

Esperamos, sin embargo, todavía su resolución.

Ayer se reunió la comisión permanente de la Asamblea y se leyó una comunicación del Gobierno dando explicaciones sobre la cuestión de etiqueta que surgió en el entierro de Ríos Rosas, y se dice que otra humillidísima del general Pavía. La mesa se dió por desagraviada. La minoría hizo algunas protestas.

En nuestro concepto lo que procedía era: que el general Pavía se hubiera puesto su mejor uniforme; que el Sr. Salmerón se hubiera montado en su caballo y en medio de la calle llena de lodo le hubiera picado hasta que con las herraduras hubiera levantado lodo. No habiendo hecho esto, lo mejor hubiera sido enterrar el asunto. El carácter del Sr. Salmerón va pican-do en historia.

«Anteayer quedó muerto á consecuencia de un vomito de sangre, en la plaza Mayor, un mozo de cordel que se empeñó en llevar á espaldas 3.000 duros en plata desde el Banco á la tesorería de provincia.»

A cuántos conocemos que han cargado aquí con mucho más dinero y no se han muerto. ¡Pobre pueblo!

Los trabajadores de Benamejí (Córdoba), se han reunido pidiendo el repartimiento de una dehesa. Las autoridades proceden con energía para reprimir todo trastorno del orden público.

Esta noticia procede del Gobierno y en ella debe haber algo, que suplicamos nos aclaren nuestros amigos de aquella población.

Continúa en la prensa la lucha entre conservadores y alfonosinos. Un periódico de este último color, dice que quien pase por la calle del Clavel, pueda decir, señalando al Casino de los primeros: *Aquí vive un partido*.

En cambio quien pase por la calle del Correo, podrá decir: *Aquí conspira otro*.

En Alcoy continúan las prisiones y la batida general á los obreros, los cuales parece que han comenzado á emigrar en gran número, á países más hospitalarios. Se quiere construir un cuartel en la hasta ahora rica ciudad, y poner en él una guarnición permanente. ¡Duro!

En 85 millones mensuales hemos oído calcular el gasto que ocasiona en estos momentos el sostenimiento del ejército, material de guerra y trasportes de tropa, etc. Con un año que dure la guerra de los carlistas, se aumentaría la Deuda 15.000 millones nominales y 450 millones el presupuesto anual.

No puede ser más oportuno el suelto que inserta *La Paz* de Bilbao:

«Los carlistas de Vizcaya parece que se han empeñado en hacer cañones con las campanas de las torres de los templos de los pueblos de la provincia de su mando.

Vaya: ¡lo ven Vds., señores autoridades y hermanos liberales, cómo los carlistas no se escandalizarían por cosas tan baladíes, aunque Vds. lo hicieran?

Andan Vds. con contemplaciones para sacar dinero y piedra, cuando tienen ustedes dentro de Bilbao, y cerca de Bilbao, en los mismos templos, piedra labrada y objetos mil que les proporcionarían abundantes recursos.

Al cabo y al fin habrá que aplicarles aquello de

Usted no es na,
usted no es na.
.....
.....

«Mal de muchos, consuelo de tontos.» Recordamos este refrán porque, según parece, el Gobierno intenta consolarnos advirtiéndolo á la mayor parte de la prensa española.

Sólo en Barcelona han sido apercibidos el *Diario*, *La Crónica* y *La Imprenta*.

¿Y saben nuestros lectores el motivo? Pues es muy sencillo. Por haberse atrevido á censurar al..... inviolable general Turón.

Las espadas de los generales conservadores podrán estar enmohecidas, como diría Zorrilla, y, según los carlistas, ni cortan ni pinchan; pero en cambio sirven para lograr que la prensa conserve memoria y gloria de estos tiempos de disciplina militar.

Dice *El Diario Español*:

«El delegado especial del Gobierno en Valencia, Sr. Puigoriol, piensa introducir algunas mejoras penitenciarias en el penal de San Agustín, que ha visitado detenidamente.»

Nosotros, á nombre de la prensa española pedimos al celoso delegado de Valencia no levante mano á su intento, extendiendo nuestro ruego á cuantos caritativos señores puedan imitarle.

Y no se diga que no somos egoístas.

¿Cómo que si este gobierno de *ancha base* dura mucho, no habrá bastantes penales para los escritores!...

¿Podrá decirnos *El Pueblo* á qué altura se encuentra la cuestión de corta de pinos verificada hace tres años en los montes del Escorial? Pues según noticias, al guarda le costó el destino, y no fué completamente extraño á ella uno de los amigos de nuestro colega.

El Nuevo Municipio, periódico de Alicante, fundado y amantado, según malas lenguas, por D. Eleuterio Maisonnave, viene en su número de ayer recordando los relevantes servicios prestados en aquella capital por un coronel de carabineros: este coronel, que con tanto interés se recomendaba, sepan los republicanos, con el rubor en el rostro y la ira en el pecho, es aquel mismo coronel Luque, cuyo nombre ha de ir siempre unido al recuerdo del indigno asesinato cometido con nuestro valiente y desgraciado amigo Guillen... ¡Pobre República, milagro será que puedas salvarte de tantos traidores!

Tal es el tino que demuestra el gobernador de Salamanca en la gestión de su ignota *ínsula barataria*, que hasta del Casino le han desechado, como á su secretario, por las piramidales simpatías que ambos funcionarios se han sabido captar; y lo mejor de todo es que tenemos iguales noticias de diversos pueblos de la provincia.

Pregunta un periódico si es cierto que se están talando algunos bosques en Balsain para hacer á cierto personaje una *posesión-cita de pan llevar*. Nadie ha contestado. Otro periódico pregunta si los pinos que están cortando se venden sin que lleve el Gobierno cuenta con esta pequeñez. Nadie contesta tampoco.

A nosotros se nos figura que ya han comenzado las reformas sociales que *La Igualdad* promete que ha de hacer este ministerio cuando estemos con orden.

Pregunta un periódico si es cierto que se están talando algunos bosques en Balsain para hacer á cierto personaje una *posesión-cita de pan llevar*. Nadie ha contestado.

Otro periódico pregunta si los pinos que están cortando se venden sin que lleve el Gobierno cuenta con esta pequeñez. Nadie contesta tampoco.

A nosotros se nos figura que ya han comenzado las reformas sociales que *La Igualdad* promete que ha de hacer este ministerio cuando estemos con orden.

Dice *La Correspondencia*:

«El ministro de Gracia y Justicia se ocupa por sí mismo y sin descanso en la cuestión de revisión de expedientes, con objeto de que dentro de poco sea una verdad la responsabilidad judicial, y de que la magistratura y judicatura tengan legítimamente merecida la inamovilidad que se les ha concedido.»

Si nosotros nos atreviéramos á pedir algo á este Gobierno, le pediríamos que publicase uno á uno todos los expedientes de los magistrados para que fuesen discutidos, y cada ciudadano pudiese aducir algunos hechos desconocidos por el Gobierno, que pudiesen ilustrarle. Nosotros tenemos datos preciosos. Por ejemplo:

Hay un magistrado, inamovible hoy, de quien sabemos sobreseyó una causa de estufa, probada en virtud de 60 votos que buscó el procesado para un candidato sagastino.

Otro, inamovible también, bailó en un teatro público un *can-can* republicano el

mismo día que recibió la credencial de presidente de sala.

Otro, id. id., estuvo con una real orden deponiendo á un ayuntamiento más de tres meses.

Créanos el Gobierno: sabría el mundo cosas curiosísimas.

Ahora que el Gobierno tiene ejército carece de dinero, y, según los periódicos ministeriales, debe procurarse á cualquier precio, para vencer á todo trance á los carlistas.

Con el dinero empleado en atenciones de guerra había para haber conquistado al mundo, pero á este Gobierno *vergonzante* y *vergonzoso*, le duele que los contribuyentes tengan todavía camisa, siquiera sea hecha girones, y no descansará hasta arrancársela para establecer de hecho el reinado de los *descamisados*.

Vergüenza nos causa que con una nación tan grande jueguen hombres tan chicos.

Se dice que á consecuencia del gran pedido de los números de la *Gaceta*, cuyo interés ha aumentado considerablemente desde que ningún periódico puede publicar noticias de la guerra que no sean copias del dicho periódico, el Sr. Pedregal trata de imponer cierta contribución á los que quieran leer mentiras.

Esto es lo único que se podría sacar de provecho del decreto del del 20 de Setiembre, en obsequio de la inmortalidad del Sr. Pedregal.

CARTAS DE UN EMIGRADO POLITICO

Carta segunda.

LISBOA 9 de Noviembre 1873.

Ciudadano director de *EL REFORMISTA*.

Querido amigo y correligionario: Una ligera indisposición privóme continuar mi tarea de escribir mis prometidas cartas. Pero hoy me permitirá cambio mi propósito al considerar á qué punto llega el desfrenado de los apóstatas cuando entran en el camino de los reaccionarios.

¡Increíble parece que España sufra dictaduras tan vergonzantes!

La prensa amordazada; entregados los escritores á los caprichos de los satélites de los esbirros de los monarcas destronados!

La libertad de pensar y propagar doctrinas, entregadas á merced de la justicia histórica, que tan amargos recuerdos conservamos de ella durante los tiempos monárquicos!

La suerte de los periódicos que representan intereses políticos y particulares en manos de los gobernadorcillos adocenados é ignorantes, que si algo poseen, es sin duda, odio implacable á los consecuentes y honrados republicanos federales!

Periódicos que se titulan republicanos federales, como *La República*, insultando á mansalva á intachables patrios emigrados, que, cuando menos, valen políticamente hablando, mucho más que los que en el mismo escriben!

Nuestros hermanos correligionarios, emigrados, perseguidos, encausados y embargados sus bienes por los tribunales jurídicos, por ese legado inmoral que nos han dejado los monárquicos, y finalmente, sentenciados á muerte, efectuándose tan... deni rantes sentencias reprobadas por la civilización!

¡La República deshonrada por sus antiguos apóstoles; por Castelar y comparsa!

¡Qué vergüenza! ¡Qué desgracia! ¡Y todo por qué?

Porque al Sr. Castelar, luego de ser admirado de los pueblos y aplaudido ayer de todos los republicanos del mundo, le plugo hoy ser aplaudido de los aristócratas aduladores de todo poder constituido, sin parar mientes á las segundas intenciones de los traidores de siempre, de los que antes adularon á Isabel II y Amadeo de Saboya, para olvidarlos cuando creyeron no les servían dichas instituciones para continuar explotando á este desgraciado país. —Porque Castelar lleno de orgullo ó de tentaciones dictatoriales, logró impedir se hiciera la federación en España, dando ello fuerzas á los carlistas, que hacen notar á los pueblos continuamos con los sistemas que nos han empobrecido y deshonrado; con la centralización; fuente de latrocinios sociales y refugio de los despotas y traidores de todos los partidos, hiriendo en el corazón al pueblo leal y valiente, que siempre ha estado dispuesto á verter su sangre por la causa que el mismo Castelar le enseñó.

Porque á los hipocritas que han asaltado los puestos oficiales no les conviene reconocer ni llegar á la federación, porque saben que entonces se les cerrarán las puertas de la explotación.

No quieren, no, reconocer el principio puro de la soberanía nacional.

Ellos no ignoran que soberanía nacio-

nal, el pueblo rey, y República, significa lo mismo; pero siempre han falseado el principio.

Para que el pueblo sea verdaderamente soberano, deben nacer del mismo todos los poderes, no habiendo otros tribunales que los que él mismo designe.

Hasta el presente nunca se ha contado con el pueblo, excepto para explotarle.

Jamás se le ha concedido conocimiento bastante para juzgar; por ello han sido y son aún perpétuos los poderes gubernativo, judicial y militar, conocidos por el legislativo y ejecutivo.

La soberanía nacional ha sido hasta el presente una farsa, como otras muchas que no necesito recordar.

¿Puede considerarse soberano un pueblo que, ejerciendo un sufragio falseado, y muy lejos de ser universal, se entregue desposeído de todo derecho á merced de una Asamblea que la práctica nos ha enseñado que sus miembros sólo han servido de pantalla á ministerios hábiles, vendiéndose los diputados, no pocas veces, por un plato de lentejas?

No, esto no es la soberanía nacional que buscamos: esto es una farsa indigna.

Es preciso, pues, que sentemos el sufragio permanente.

Hoy que se dice que la forma de Gobierno en España es la República federal, encontramos que ni hay un municipio, hijo del sufragio, á no estar seguros los ministros que los concejales son, cuanto menos, monárquico-conservadores.

Falsos liberales; falsos republicanos; dejad al pueblo que elija los jefes gubernativos, los judiciales y los militares por medio de la federación cantonal, basándose en el pacto que parte del individuo, y continúa á la familia, al municipio, á la provincia y cantón, á la nación, y finalmente, hasta la confederación universal, y veréis los resultados.

Abolid toda clase de privilegios. Dejad que el talento, el trabajo y la virtud se abran paso en medio de las inmunidades sociales que hoy nos corrompen.

Dejad que el pueblo con su gran tacto, honradez y sanas inclinaciones, distinga al buen médico del matasanos; al honrado consejero, del tramoyista abogado; al concienzudo jurado, del parcial, cuando más, leguleyo; al valiente, del cobarde; en fin, que distinga y elija lo que le sea provechoso de lo que le es perjudicial, sin imposiciones de ninguna clase, y pronto veréis crecer la moralidad y la verdadera justicia por doquier.

No como hoy, que si bien muere la aristocracia de la sangre, crece la del dinero, la de la ciencia y la militar.

Es preciso hacer constar de una vez para siempre, que la virtud, el talento y el valor no se heredan.

Es preciso que el pueblo haga trizas con su derecho toda clase de títulos autorizados por unos cuantos caballeros particulares, que dan derecho de impunidad para matar, explotar y asesinar.

Basta ya de privilegios y privilegiados. Al buen médico el pueblo le buscará y recompensará sus desvelos, nunca bastante admirados.

Al buen consejero ó abogado, le distinguirá y elevará al jurado.

Al sabio buscará para aprender las ciencias.

Al valeroso encargará la defensa de los atropellos é invasiones.

En una palabra; entonces resaltará lo real de lo falso; triunfará la verdad de la mentira.

Y vuelvo á mi tema.

Pero, ¿qué hace Castelar en los críticos momentos por que atravesamos?

Enteramente lo contrario de lo que la ciencia, el derecho y la historia enseñan.

La ciencia descubre la verdad y pone al alcance del hombre todas las fuerzas y motores para modificar el trabajo material, conduciendo á la sociedad por el camino que debe realizar su bienestar social hasta el logro de la felicidad humana.

El derecho deslinda los poderes sociales é individuales, matando toda clase de explotaciones, marcando á la vez los deberes.

Y la historia nos enseña que los poderes autocráticos arrastran á las personalidades: primero, al orgullo; luego á la defensa de su poder; y, finalmente, á la tiranía; concluyendo con una locura feroz que le embriaga con el afán de exterminar á todos los que cree sus enemigos personales, olvidando los derechos de los pueblos y personas que le fueron confiados. Y tengásemos presente que con la tiranía y las dictaduras no se ha logrado afianzar la libertad, ni mucho menos impedir que el pensamiento se abra paso, rompiendo cadenas, calabozos, destierros y exportaciones. El pensamiento, la propaganda y la asociación han sido las pesadillas de los tiranos, y las más fuertes palancas de la civiliza-

ción. Han sido, son y serán los invencibles ejércitos del progreso humano.

Cuando no se les deja funcionar libremente minan los tronos y cuantos obstáculos encuentran; y bien en catacumbas ó en desiertos, y hasta en los más atroces tormentos, se piensa, se propaga, se cuentan y agrupan las voluntades, creciendo la fe al calor de las hogueras que queman á miles á los conjurados, ó al pie de los patibulos, que enseñan como mueren los mártires, estimulando á los más débiles.

No os hagais ilusiones, locos conservadores de los poderes autocráticos: las sociedades secretas, como las masónicas, han dado por tierra con las teocracias; las sociedades internacionales darán al traste con todas las aristocracias, con todos los privilegios.

Cuanto más oprimais y castigais á los libre-pensadores, más prontos y eficaces hareis sus progresos.

¿Queréis lograr una tregua?

Abrid los ojos á la luz de la razón y afianzad la República federal, y no continuéis la temeraria empresa de seguir las ambiciones que llevo recordadas, que la historia enseña con páginas de sangre.

¡Castelar! ¡Castelar! ¿No recordais á Saulo? ¿No recordais los miles de ejemplos que de vuestra divina boca tantas veces tenemos oídos?

¿A tal extremo ha llegado vuestra locura de mundana gloria, que os conduce á matar vuestra propia obra?

No persigais al pensador.

No encerreis al propagandista.

No pongais obstáculos á los medios libres de transmitir.

Muy al contrario, favorecedlos.

Los Narvaez de Isabel II hacían lo mismo que vos hacéis hoy, y con ello sólo lograron hacer crecer vuestra imaginación de fuego.

¡Venid y arrancadme, si podeis, deciais con admiración universal, la toga de que estoy revestido, producto de mis constantes estudios que constituyen mi más legítima propiedad!

Y aquellas persecuciones que entonces sufríais, os metieron á terrible conspirador y barriqueasteis luego, y os sentenciaron á muerte y emigrasteis.

¿Y qué sucedió? que vuestras ideas crecieron.

Os fuisteis cristiano viejo y volvisteis, cuando menos, regenerado en deísta.

Salisteis de España puramente individualista y tornasteis reformista, socialista, si bien aceptando lo que creiais próximamente práctico.

Y todo esto no os dice que hoy poneis vos á millares de republicanos federales de buena fe, en el camino de engrosar las filas de las sociedades internacionalistas?

¿No os dice nada de esto vuestro talento, vuestra conciencia?

¡Ah! ¡Castelar, Castelar!

Aún es tiempo.

Meditad bien vuestra actual posición.

Separáos con horror del camino que habéis emprendido.

Sed consecuente con vuestros elevados antecedentes y abrazáos para jamás separaros de la escuela democrática-republicana-federal, abrazando á vuestros leales hermanos y rechazando á vuestros eternos enemigos.

Mañana será tarde.

FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

TELÉGRAMAS.

LA PALMA 12.—Durante la pasada noche ha caído una copiosa lluvia.

Al resplandor de los relámpagos los insurrectos han estado haciendo fuego sobre el campamento, disparando bombas y granadas.

El campamento contestaba á los fuegos de la plaza.

Esta mañana han llegado aquí cuatro cañones de grueso calibre y una gran cantidad de proyectiles huecos.

Segun noticias de Cartagena, comunicadas por una persona que acaba de salir de la plaza, el pan se vende allí á 10 cuartos libra; la carne de carnero á 14, la de cerdo á 17, y los garbanzos de 8 á 10.

El precio de las patatas y de las uvas no ha sufrido alteración.

Hace tres días que se echa de menos en Cartagena á Carreras. Se supone que ha salido de la plaza con una comisión.

No queda en Cartagena más agente consular que el vicecónsul de Inglaterra.

Los caminos están intransitables á causa de las lluvias.

El andén de la estación está atestado de bultos y muebles de viajeros que han conseguido huir de Cartagena.

Durante el día de hoy ha continuado el fuego de cañon entre sitiados y sitiadores.

LONDRES 12.—Continúa siendo muy solicitado el metálico. Hay un millón de libras en camino de Australia y Egipto.

Consolidados ingleses, 92 1/2.

El exterior español, á 17 13/16.

WASHINGTON 13.—Los ministros han discutido extensamente sobre el asunto del «Virginius» apresado por el vapor de guerra español «Tornado.» Han resuelto no tomar acuerdo alguno hasta que reciban noticias oficiales completas sobre dicho asunto.—Fabra.

NOTICIAS.

La Gaceta publica en su parte oficial las siguientes noticias:

«Burgos.—El capitán general participa que, segun se le decía, y sin conocer detalles, los voluntarios de Novillas y de Frias habian batido á la facción Ortiz, causándole bajas y cogiéndole armas y caballos.

Castilla la Nueva.—La facción Infante fué alcanzada ayer por la columna del teniente coronel Pastor cerca de Navahermosa, desalojándola de las posiciones en que pretendió resistirse, haciéndola retirar en completa dispersión.

Cataluña, Provincias Vascongadas y Valencia.—No se han recibido despachos de la insurrección.

—La partida Aznar estuvo el día 12 en Valderrobres (Valencia), limite de la provincia de Cuenca. Iba á incorporarse á la facción Santés.

—Los siete carlistas que en la venta de Erillo, carretera de Vizcaya, cobraban los derechos de aduanas han sido hechos prisioneros.

—De Onda han salido varios vecinos con objeto de incorporarse á la facción.

—La partida Mir seguía ayer en el distrito de Segorbe.

—Ya están terminadas las obras de fortificación de Castellón de la Plana, y circunvalado el recinto de la plaza.

—La fragata italiana Roma ha salido del puerto de Barcelona.

—La facción Marco seguía el día 11 por las inmediaciones de Alcalá con dirección al parecer á Cantavieja, á donde se le unieron algunos carlistas.

—El 11 pernoctó en Creta Cucala, y salió para Calaceite entre seis y siete de la mañana.

—La facción del cura de Toladella estuvo en Torrevelilla, exigiendo contribuciones que no se le dieron.

—En Tardienta (Huesca) se han hundido tres kilómetros de vía á consecuencia de las lluvias, no habiendo podido enlazar el correo. Se trabaja en la reparación de los destrozos, y se toman las medidas convenientes para la conducción de la correspondencia en carruaje.

—Se ha descubierto un depósito de armas en el pueblo de Cumián (Vigo), con municiones, boinas y otros efectos de guerra.

Por el interés que ofrece el proceso del general Bazaine, copiamos de Las Provincias los siguientes párrafos:

«El proceso de Bazaine, un tanto olvidado por las agitaciones que produjo la cuestión monárquica en Francia, vuelve á ofrecer vivísimo interés y escenas las más palpitantes.

Para aclarar el misterio, aun no bien esclarecido, de si Bazaine recibió ó no el 23 de Agosto el despacho de Mac-Mahon anunciando que marchaba á su encuentro, ha sido preciso que el presidente de la República francesa preste declaración también. No debiendo presentarse ante el consejo de guerra el jefe de Estado, el fiscal general de la República le interrogó en su palacio, y sus respuestas por escrito fueron leídas en la audiencia del Gran Tribunal. Mac-Mahon confirma que, en efecto, renunció á su movimiento sobre París y emprendió el que debía auxiliar á Bazaine en Metz, por las noticias que el ayudante de éste, coronel Magnan, le comunicó acerca de la situación difícil en que se hallaba el ejército del Rhin. Desde el 22 no volvió á tener noticias de Bazaine, perdiéndose, sin llegar á sus manos, un telegrama en que éste, con fecha 22, ponía ya en duda que le fuera posible marchar pronto en dirección de las plazas del Norte. Tal vez Mac-Mahon, caso de haberlo recibido, habría vuelto á su primitiva idea de salvar, ante todo, á París.

La acusación fiscal increpa directamente al coronel Stoffel, tan célebre ya, de haber interceptado este telegrama: obediendo á instrucciones de la emperatriz y del gene-

ral Palikao, que se oponían á que el emperador y Mac-Mahon volvieran á París.

De las declaraciones hechas ante el consejo de guerra por gran número de testigos, resulta que el coronel Stoffel, agregado al estado mayor del emperador Napoleón y del mariscal Mac-Mahon, habia ofrecido 4.000 duros á dos agentes de la policía llamados Rubassi y Mies, para que á toda costa penetraran en Metz ó en el campamento de Bazaine, y facilitasen noticias sobre los movimientos del mariscal.

Los agentes no pudieron pasar de la mitad del camino; pero desde allí, entre multitud de partes, fueron portadores de uno en que Bazaine decía á Mac-Mahon que le sería difícil emprender el movimiento sobre Montmedy, anunciado el día antes.

El coronel Stoffel explica mal no haber comunicado este despacho á Mac-Mahon y al emperador. Dice que confundido con otros muchos en cartera, debió pasar para él desapercibido, dándole escasa importancia; y lo peor para él es que, irritándose ante acusaciones que juzga calumniosas, dice, en medio de las interrupciones del duque de Aumale, presidente del Consejo, que participa, con todo el ejército, del sentimiento de desden y de desprecio que le han inspirado el informe y la conducta del general Riviere, autor del acta en el proceso Bazaine.

En vano el duque de Aumale le exhorta á retirar estas palabras que causan inmensa sensación; en vano el defensor Lachand le pide que las atenúe; aunque vacila un momento, se niega á retractarlas, y el presidente del consejo de guerra tiene que decretar su arresto, al mismo tiempo que el fiscal, general Pourut, dice que habiendo destruido Stoffel telegramas dirigidos á Mac-Mahon, le acusa de un delito castigado por el código militar.»

ÚLTIMA HORA.

Aun cuando sospechamos que la carta que publicamos á continuación ha de valernos un apercibimiento y por lo tanto la muerte del 2.º REFORMISTA y la publicación del 3.º REFORMISTA, para lo cual ha avisado ya á la autoridad gubernativa un buen republicano, la publicamos, sin embargo, por las siguientes razones:

1.º Porque no sabemos qué daño pueda hacer al Gobierno publicar las atrocidades de los carlistas y los planes de los reaccionarios, únicos que en el Principado conspiran.

2.º Porque no sabemos despues de la carta del Sr. Maisonnave lo que es apercible ni lo sabe nadie, y apelamos al testimonio de todos los escritores.

Nosotros no queremos salirnos de la ley ni de su interpretación, tal como la oímos de los labios del secretario del Gobierno civil. Ahora suceda lo que quiera.

Hé aquí la carta:

«Ciudadano director de EL REFORMISTA.

Barcelona 10 de Noviembre de 1873:

Mi apreciado correligionario: Voy á transcribirle algunos detalles de lo que hicieron en la desgraciada población de Cardedeu las hordas absolutistas de la montaña. Una vez apoderados de la población, cogieron al alguacil y le obligaron á que les acompañara á todas las casas de los liberales y republicanos, con el fin de apoderarse de todos los objetos de valor. En ninguna de ellas dejaron ni un céntimo, ni una alhaja, y los muebles, junto con las ropas que no pudieron llevarse, los quemaron en medio de la plaza. Á las mujeres é hijas de los liberales y de los republicanos, las han violado de la manera más brutal que darse pueda, hiriendo y matando á los que se resistieron.

Los defensores de la población que no murieron en el combate, y que no lograron evadirse, los rindieron rodeándolos por medio del incendio; una vez prisioneros los ataron, los llevaron á San Antonio de Vilamajor, pueblo que dista hora y media del lugar de la catástrofe, y allí los condujeron al cementerio con todo el aparato inquisitorial de cirios amarillos, curas, cruces, sambenitos, etc., etc., y los fusilaron de tres en tres. Para acom-

pañarles al lugar del suplicio, mandaron sacar de la iglesia todos los adminículos de las procesiones é hicieron iluminar todas las casas del pueblo bajo pena de la vida. Figúrense la consternación y el pánico de aquellos habitantes, que casi en su totalidad son republicanos.

Todos los pueblos del valle, todo el llano de Barcelona está indignado contra las autoridades militares que, por ridículos temores de sublevaciones en la ciudad, dejaron perecer así á aquellos valientes. La opinión pública está tan excitada en la provincia de Barcelona, que si esto no se remedia pronto, no sé lo que va á suceder. Á Barcelona cada día llegan nuevos batallones, de los que va acantonando aquí Turon, abandonando los pueblos al carlismo. ¡Ah! contra los federales no haya temor de que falten precauciones, pero lo que es para batir á los carlistas... como no tenemos tropas, se dice, ¡y mientras tanto los hombres del poder tienen la impudencia de decir que con estos medios se salva la República!

Aquí lo que hay es que se están amontonando elementos para la contra-revolución, y se quiere provocar al pueblo á que haga algo para legitimar el derribo de la República y la subida de los conservadores. Si esto sucede, caiga toda la responsabilidad sobre los traidores ó los estúpidos que así auxilian la reacción con sus complicaciones y debilidades para con el militarismo y los partidos doctrinarios.—P.»

Bolsa de Madrid del día 14.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS precios.
Renta perpétua del 3 por 100....	15-40
Idem pequeños.....	15-55
Idem á fin de mes.....	00-00
Inscripciones al 3 por 100.....	00-00
Renta perpétua exterior.....	00-00
Material del Tesoro no preferente.	00-00
Deuda del personal.....	00-00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-00
Obligaciones municipales.....	00-00
Idem E. Erlanger y Compañía....	00-00
Billetes hipotecarios.....	96-60
Idem del B. C.....	00-00
Bonos del Tesoro.....	53-50
Billetes id. V. Junio del 72.....	00-00
Idem Diciembre del 72.....	00-00
Idem Marzo del 73.....	00-00
Resguardos de la Caja de Depósitos.	00-00
Carps. p. de billetes del Tesoro...	00-00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha.....	50-35
París, á 8 días vista.....	5-22
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Juan Tenorio.	

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Un novio á pedir de boca.—Mi secretario y yo.

CIRCO.—A las ocho y media.—La copa de plata.—Por un inglés.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Ya encontré lo que buscaba.—Quien quita la ocasión....

ESLAVA.—A las ocho.—Une petite soirée.—Un predestinado.—En las astas del toro.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho.—Hija y madre.—Baile.—Maruja

MARTIN.—A las ocho.—El hijo de Don Damian.—El avaro de su amor.—Buscando primos.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—El testamento.—La cola del diablo.—De doncella á capitán.

CAPELLANES.—A las siete y media.—Por Luisa.—Por buscar al niño....—Y dice el sexto mandamiento.—España en 1873.—Un quinto de la reserva.—Baile.—Cuadros vivos.

MADRID.—1873.

Imp. de J. García, Costanilla de los Angeles, 32